

La OMC insta a regularizar a los mestos antes de homologar

La Organización Médica Colegial cree que el documento de homologaciones que prepara Sanidad debe contemplar la regularización de todos los mestos que ejercen en el SNS. La OMC afirma que la "deliberada ocultación" de estas irregularidades sólo favorece a los contratadores.

F. Goiri/A. Sánchez León 09/09/2008

Antes de buscar fórmulas para habilitar el ejercicio de los médicos extracomunitarios habría que regularizar la situación de los especialistas sin título oficial (mestos) que trabajan en el Sistema Nacional de Salud (SNS). Juan José Rodríguez Sendín, secretario general de la Organización Médica Colegial (OMC), ha resumido el sentir de la corporación en vísperas de que las autonomías se pronuncien sobre el borrador de homologaciones elaborado por Sanidad (**ver DM del 3-IX-2008**).

"No estamos diciendo que haya que prescindir de los extracomunitarios, pero sí que la propuesta debe incorporar fórmulas para normalizar de una vez por todas la situación del indeterminado número de mestos que aún ejercen en nuestro sistema sanitario. Lo más benévolo que se puede decir de esto es que, cuando menos, es claramente anormal".

Para el secretario general de la OMC, la imposibilidad de saber el número exacto de mestos que trabajan en los distintos servicios de salud es la mejor prueba del deliberado silencio que les cubre: "Es evidente que hasta ahora se ha pretendido ocultar estas irregularidades, y de eso son responsables todos: desde las administraciones autonómicas que fomentan estas contrataciones con su pasividad hasta los servicios y gerencias que se benefician de la situación para cubrir sus necesidades de médicos".

Con respecto al contenido específico del documento ministerial, Rodríguez Sendín elude pronunciarse, "porque aún no hay un proyecto definitivo y el Ministerio de Sanidad no nos ha comunicado nada oficialmente. Sólo circula un borrador, que es sobre el que se van a pronunciar las autonomías, y sobre eso ni podemos ni debemos opinar".

Agravios comparativos

Francisco Toquero, vicesecretario de la OMC, alerta de que "la excesiva prisa por homologar a los extranjeros (5.600 a lo largo del último año) puede llevarnos a cometer agravios comparativos con otros colectivos, como los mestos de Pediatría (**ver noticia**) o los médicos pre-95 que ejercen en primaria sin haber obtenido todavía el título de Medicina de Familia". La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) cifra en más de 7.000 los médicos generales que aún no tienen el título de Familia (**ver noticia**).

"En definitiva -resume Toquero-, hay un remanente de profesionales que ejercen sin la correspondiente especialidad y viven en un limbo legal que a las administraciones les viene muy bien mantener porque faltan médicos, pero urge regularizar su situación".

Según Toquero, "iniciativas como el programa de reciclaje profesional puesto en marcha por el Colegio de Médicos de Madrid (ver DM del 23-VI-2008) pueden ser más interesantes que las excesivas prisas para homologar, y, desde luego, cualquier medida debería ser posterior a la presentación de un registro serio de necesidades de médicos".

Una batalla que debe ganar la profesión

La Organización Médica Colegial (OMC) está luchando para evitar que se desvirtúe la calidad de los profesionales sanitarios con la llegada masiva de extracomunitarios sin los papeles académicos en regla. Al menos esa es la teoría, porque después el ritmo en la práctica es mucho más político. El caso es que los vocales de Atención Primaria de la corporación amenazaron con denunciar a los gerentes de los centros que contraten a profesionales en estas condiciones (**ver DM del 19-II-2008**), pero después la propia Comisión Permanente de la institución ha frenado la decisión de los vocales del primer nivel.

Según destacó en su día el representante de la sección de Atención Primaria Rural de la OMC, Josep Fumadó, más de tres mil médicos podrían estar ejerciendo en España sin el título homologado, y ante la injusticia del "doble rasero" (ver DM del 24-VI-2008), la corporación que defiende los intereses de la profesión médica no quiere andarse con medias tintas.

De momento, sólo Andalucía (**ver DM del 7-III-2008**) y Extremadura han reconocido que están incluyendo a estos facultativos en sus plantillas. Otras regiones lo niegan, como Madrid, mientras Canarias guarda silencio (**ver DM del 17-III-2008**).

Diario Médico